



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Licit. Pública 05-23 adquisición de un acoplado nuevo (0 Km)
DESIERTO - Expediente Electrónico EX-2023-00003192- -MUNICRESPO-
SUM#SEHP

A: Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP),
Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SSP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de proceder a la adquisición de un acoplado nuevo (0 Km), y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se dispuso efectuar la Licitación Pública N° 05/2023.

Que la apertura de la mencionada licitación, se efectuó el 21 de Marzo del año en curso, no habiéndose presentado ningún oferente, declarándose desierta la misma, según surge del Acta de Apertura.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Declárase desierta la Licitación Pública Nº 05/2023, cuya apertura se efectuó el día 21 de Marzo del corriente año, destinada a la adquisición de un acoplado nuevo (0 Km).

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.